

## Convocatoria: “ACELERACION PARA INNOVACION ALIMENTARIA EN EE. UU”

Formato: Virtual  
Costos: Sin pago de cuota  
Fecha de ejecución actividad: 15-05-24 al 31-07-24  
Cupos: 5 cupos  
Cierre postulaciones: 06/05/2024, a las 13:00 horas

### Resumen:

ProChile invita a empresas chilenas exportadoras, que cuenten con oferta de innovación alimentaria, a participar del “Programa de Aceleración Innovación Alimentaria en Estados Unidos”, a realizarse entre 15 de mayo al 31 de julio 2024, de manera virtual en idioma inglés, dirigido por nuestra oficina comercial de Miami, en conjunto con la aceleradora Lap Import, consultora especializada en retail, el programa busca beneficiar a 5 empresas chilenas del sector innovación alimentaria, que busquen expandirse en el mercado de Estados Unidos.

Esta convocatoria se rige por las “Bases Convocatorias” aprobadas a través de la Resolución Exenta de ProChile N°3942 del 29.12.2023.

### I. Admisibilidad

Recuerde que antes de postular debe estar inscrito a través de proceso de pre-admisibilidad en el siguiente link:  
<https://www.prochile.gob.cl/preadmisibilidad/>

#### I.I.- Quiénes pueden postular

1. Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría y que posean alguna de las siguientes calidades:
  - a) **Micro**: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2022 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF).
  - b) **Pequeña**: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2022 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 2.400 y hasta 25.000 UF.
  - c) **Mediana**: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2022 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 25.000 y hasta 100.000 UF.
  - d) **Grande**: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales 2022 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 100.001 UF.

Para empresas con inicio de actividades desde el año 2023 en adelante, se considerará la información entregada por la empresa a ProChile.

2. Empresas Exportadoras (entre los años 2021 y 2024), conforme a la información del Servicio Nacional de Aduanas.
3. Empresas que cuenten con registro FDA vigente a 2024.
4. Empresas que posean oferta exportable de alimentos, con alto valor agregado del sector innovación alimentaria, en categorías tales como: Food Tech, Alimentos fortificados y “libres de”, suplementos alimenticios y alimentos funcionales, entre otras.

## I.II.- Documentos

Las empresas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el 06/05/2024 a las 13:00 horas, para lo cual deberán enviar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación online, íntegramente completado.
2. Registro FDA.

Para hacer efectiva la postulación, las empresas interesadas deberán adjuntar vía sistema los documentos anteriormente mencionados.

ProChile podrá solicitar las aclaraciones, rectificaciones o documentos que considere necesarios, previo a la adjudicación. Las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad. Aquellas que no cumplan con los requisitos definidos en este acápite serán inadmisibles y por tanto no serán evaluadas, quedando fuera del proceso.

## II. Beneficios y Costos de Participación

ProChile apoyará a las empresas que se adjudiquen los cupos disponibles con:

1. Gestión técnica y especializada por parte de los equipos de ProChile de las Oficinas Comerciales, Oficinas Regionales y Ejecutivos(as) Sectoriales.
2. Preparación virtual al menos de 5 sesiones de 1 hora cada sesión con contenido como: apoyo en definición de productos, evaluación de costos, información de categoría, comparativas de precios
3. Generación de contacto con potenciales clientes sujeto al interés de contraparte por la oferta presentada por las empresas participantes
4. La empresa debe contar con representante que maneje idioma del inglés, para participar en las actividades.

## III. Criterios de Evaluación

Las postulaciones que han aprobado el examen de admisibilidad serán sometidas a un proceso de evaluación por parte de la Aceleradora. ProChile no participa ni fija los criterios de evaluación, cuyo proceso de selección y comité estará gestionado 100% y de forma independiente por la Aceleradora quienes estarán a cargo de identificar a aquellas empresas postulantes con potencial de participación en el programa de Aceleración Innovación Alimentaria en Estados Unidos y que cumplan con los estándares establecidos.

Los criterios específicos de evaluación son los siguientes:

Criterios	NOTA 1 A 7
Innovación en producto	30%
Potencial de crecimiento y escalabilidad	20%
Posee etiqueta en inglés	20%
Cuenta con Sitio web en inglés	10%
Cuenta Catálogo de productos en inglés	10%

## IV. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará el resultado de la selección realizada a cada empresa postulante y adjudicataria mediante correo electrónico o mediante carta certificada, según lo señalado en el formulario de postulación.

## V. Renuncia

Las empresas deberán cumplir con lo establecido en las “Bases Convocatorias”.

## VI. Cambio de Fecha y Cancelación de Actividad

ProChile podrá cancelar la actividad si la convocatoria no reúne un número mínimo de participantes, equivalente al 70% de los cupos disponibles definidos en la presente convocatoria.

ProChile podrá determinar la modificación de fecha o no realización de la actividad por haber surgido circunstancias que impidan su adecuada realización en el lugar y fecha previstos, sin que la adjudicataria pueda exigir a ProChile indemnización ni reembolso alguno respecto de gastos en los que haya incurrido para participar en la convocatoria.

## VII. Obligaciones: Evaluación de Resultados

Las empresas deberán cumplir con lo establecido en las “Bases de Convocatorias”.

Si la empresa no cumpliera con las obligaciones previamente señaladas, ProChile consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de clientes, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

## VIII. Datos de Contacto

Nombre: Javiera Paz Araneda

Cargo: Coordinadora nacional sector Innovación Alimentaria

E-mail: [jparaneda@prochile.gob.cl](mailto:jparaneda@prochile.gob.cl)